

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 24 de abril de 2024, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículo 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.

PARTIDA UNO. SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN LATINOAMÉRICA (PERÚ Y COLOMBIA).

PARTIDA DOS. SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN EUROPA (ESPAÑA, ALEMANIA, REINO UNIDO, FRANCIA E ITALIA).

DICTAMEN TÉCNICO		POSTOR
		METONYMIE LIMITED
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.	
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.	
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO		OBSERVACIONES

SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.
---	--------------------

PARTIDA TRES. SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PERSONALIZADO CON LA MARCA TURÍSTICA DE YUCATÁN MEETINGS QUE SE UTILIZARÁ PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LA FINALIDAD DE FUNGIR COMO MATERIAL DE APOYO PARA LA ATRACCIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, VISITAS DE INSPECCIÓN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, FERIAS Y CARAVANAS TURÍSTICAS EN LAS QUE PARTICIPE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.	
III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	
IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.	
V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.	
VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

En virtud de los análisis cuantitativos y cualitativos de las propuestas técnicas, esta convocante procedió a realizar los análisis económicos resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de "LOS POSTORES", resultando convenientes los siguientes precios ofertados:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO
UNO Y DOS	METONYMIE LIMITED	PARTIDA UNO: \$2,200,000.00, NO APLICA I.V.A.
		PARTIDA DOS: \$2,350,000.00, NO APLICA I.V.A.

TRES	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	\$1,763,176.80 I.V.A INCLUIDO
-------------	--------------------------------	----------------------------------

En consecuencia, de lo anterior, se procede a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 24 de abril del 2024

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR LOS ÁREAS TÉCNICAS Y USUARIAS**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

**RÚBRICA
LIC. MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS
ESPECIALIZADAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO**

**RÚBRICA
L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**RÚBRICA
C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA MARTORELL
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS**

**RÚBRICA
MTRO. EDUARDO YARTO APONTE
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y
VISITANTES**